



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 039

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA 47302 (C.U.I. 76834 31 04 002 **2012 00236 01**) SEGUIDA CONTRA **ANA LUCIA FERNÁNDEZ DUQUE y OTROS** POR EL DELITO INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP7067-2016** DEL PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), APROBADO EN ACTA NUMERO 1137, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy nueve (9) de junio de dos mil dieciséis (2.016) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy trece (13) de junio de dos mil dieciséis (2.016) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA